



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

# DECLARACIÓN DE BAJA PARA EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD

Modelo

173

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 22/10/2015

## Datos del/la Solicitante

Nombre completo/Razón social		
DNI/NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad:	Teléfono:

Nº Expediente
Registro

## Representado/a por

Nombre completo/Razón social		
DNI/NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad:	Teléfono:

## Localización de la actividad (establecimiento permanente)

Nombre de la vía pública	Nº	Bloque	Escalera	Planta	Puerta
Referencia Catastral (Disponible en la Sede Electrónica de Catastro: <a href="http://www.sedecatastro.gob.es/">http://www.sedecatastro.gob.es/</a> )					

## Detalle de la actividad

Actividad	Fecha concesión <sup>1</sup>
-----------	------------------------------

El que suscribe, cuyos datos personales consigna, **EXPONE**:

Que es titular de la actividad cuyos datos ha consignado más arriba, a cuyo efecto comunica el **CESE** de dicha actividad en el establecimiento indicado.

## DATOS PARA EL ENVÍO DE NOTIFICACIONES

Nombre completo/Razón social:	DNI/NIF:
Domicilio:	Provincia:
Municipio:	Código Postal:
Teléfono:	Correo electrónico:

Y, por todo ello, **SOLICITA**:

Que teniendo por presentada esta instancia, y previos los trámites a que dé lugar, se sirva dar por comunicada la **DECLARACIÓN DE BAJA DEL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD** a partir de la fecha de la presente, según lo indicado en el Art. 3.1 de la *Ordenanza reguladora de la apertura de establecimientos para el ejercicio de Actividades*.

En Aranjuez, a \_\_\_\_\_

Firma,

**Ilustrísima Señora Alcaldesa del Real Sitio y Villa de Aranjuez**

<sup>1</sup> Para actividades tramitadas en régimen de Comunicación Previa o Declaración Responsable, se indicará la fecha de toma de conocimiento por parte del Ayuntamiento. Para actividades tramitadas en régimen de Autorización o Licencia, se indicará la fecha de concesión de la Autorización de Funcionamiento.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

# DECLARACIÓN DE BAJA PARA EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD

Modelo

173

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 22/10/2015

## DOCUMENTACIÓN:

Para la **DECLARACIÓN DE BAJA DEL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD**, se aportará la siguiente documentación:

- Modelo normalizado de Declaración de Baja debidamente cumplimentado.
- Acreditación de la personalidad del interesado<sup>2</sup> (DNI/NIE/CIF) y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación.
- Original de la Licencia de Apertura, de la Autorización o Licencia de Funcionamiento, o de la Toma de Conocimiento por el Ayuntamiento de la actividad objeto de baja.
- Copia de la Baja Censal del declarante, para el ejercicio de la actividad en el local (Modelo 036/037 de la Agencia Tributaria).

## TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

1. Presentación de la declaración de baja y demás documentos en la **Oficina de Atención al Ciudadano (Puesto 1 – Licencias de obra y actividad)** del Ayuntamiento de Aranjuez sita en la **Calle Stuart nº 79** o en otro Registro Oficial<sup>3</sup>.
2. Entrega al interesado de copia sellada del registro de entrada.
3. Tramitación de la declaración de baja por el **Departamento de Servicios Técnicos** del Ayuntamiento de Aranjuez, con traslado al interesado de los requerimientos de documentación o realización de comprobaciones o inspecciones necesarias, e informes y/o resoluciones oportunas que se deriven de la citada tramitación.
4. Para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento, puede contactar con la departamento tramitador anteriormente indicado, ya sea presencialmente en la Calle Stuart nº 79, telefónicamente en el 91 809 03 60, o a través del correo electrónico [stecnicos@aranjuez.es](mailto:stecnicos@aranjuez.es).

## CONTROL DE CALIDAD:

Por favor, ayúdenos a mejorar el servicio que le ofrecemos tachando lo que proceda.

SI	NO	El impreso está redactado en un lenguaje claro y sencillo.
SI	NO	El impreso es difícil de cumplimentar
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla la documentación a presentar.
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla los pasos a seguir.
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla donde acudir para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento.

Muchas gracias por su colaboración.

2 Para la efectiva acreditación de la personalidad de personas jurídicas, se deberá adjuntar al CIF la escritura de constitución de la sociedad.

3 En cualquiera de las Oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid, de la Administración General del Estado, de otras Comunidades autónomas, Oficinas de Correos (por correo administrativo) y en Representaciones diplomáticas u Oficinas Consulares de España en el extranjero, o cualquier otro organismo público adherido al Convenio de Ventanilla Única.